ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- SECTOR DE SUELO URBANIZABLE REMITIDO A PLAN PARCIAL. PP.
- PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN

ÁMBITOS DE GESTIÓN

- UA Unidad de Actuación

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

- A. Residencial entre medianeras con alineación a calle
- B. Residencial entre medianeras en casco histórico
- C. Vivienda unifamiliar adosada o en hilera
- D. Vivienda unifamiliar aislada
- Edificación industrial

SISTEMA GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- SISTEMAS GENERALES
- DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

A	Administrativo	R	Religioso	Cu	Cultural
D	Deportivo	S	Social	Df	Defensa
E	Educativo	T	Transporte	Sa	Sanitario
I	Telecomunicaciones	Co	Comercial		

▲ PROPUESTOS

ESPACIOS LIBRES

- EL Espacio Libre
- Zona Ajardinada

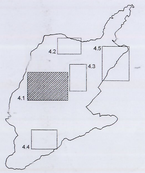

- ALINEACIÓN
- ★ ELEMENTO PROTEGIDO

1 Ayuntamiento
2 Casa de la Cultura
3 Casa de Simón
4 Casa de Dña. Pura Betancór
5 Casa Museo de la Virgen
6 Casa de la Condesa
7 Convento del Císter
8 Convento de la Dominicas
9 Basílica Nstra. Sra. del Pino
10 Casa en real de la Plaza nº10

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPN-ENP	Suelo rústico de protección natural (ENP)
SRPN	Suelo rústico de protección natural
SRPP	Suelo rústico de protección paisajística
SRPH	Suelo rústico de protección hidrológica
SRPC	Suelo rústico de protección cultural
SRPA	Suelo rústico de protección agraria
SRAR	Suelo rústico de asentamiento rural
SRAA	Suelo rústico de asentamiento agrícola

- CLASIFICACIÓN DE SUELO
- LÍMITE DEL ESPACIO NATURAL
- LÍMITE DE EDIFICACIÓN (Ley de Carreteras)

Diligencia para hacer constar que las determinaciones relativas a la Suelo Urbanizable Sectorizado No Ordenado Industrial denominado "Fuerte de La Palma" han sido anuladas por Sentencia firme del TSJ de Canarias de 15 de julio de 2008, recaída en el RCA nº 263/2006.

Las Palmas de G. C., a 2 de diciembre de 2009

El Secretario de la COTMAC

Juan José Santana Rodríguez

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 03 NOV. 2004 11 MAY. 2005 acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente PLANEAMIENTO.
Las Palmas de G. C. 29 JUN. 2005
El Secretario de la Comisión

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.)			Líneas límite de Edificación (m.)*
	Dominio	Servidumbre	Afección	
Carretera Convencional de interés regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*El plano de edificación deberá ser chequeado cada vez que se vaya a dar una licencia en una línea límite definida en el medio mapa en la zona de servidumbre, el límite de edificación se fijará en el borde exterior de la zona de servidumbre.

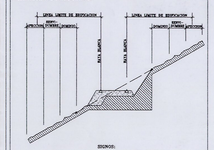

SIGNOS:
△ Arista exterior de la calzada.
● Arista exterior de explanación.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

AYUNTAMIENTO DE TEROR
GRAN CANARIA

NNSS.ADAPTACIÓN BÁSICA AL DECRETO LEGISLATIVO 1/2000
DEFINITIVO
TEROR

TEXTO REFUNDIDO

REDACTOR: EQUIPO TÉCNICO DE GESPLAN,S.A.

PLANO DE:	FECHA:	Nº PLANO
ORDENACION PORMENORIZADA Casco de Teror	AGOSTO 2004 ESCALA: 1/2.000	4.1